



RESOLUCIÓN N° 1515 DE 2023
Octubre 10

Por la cual se aprueba un documento del Proceso de Biblioteca para el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Universidad Industrial de Santander, de acuerdo con las normas NTC 5906:2012, NTC ISO 9001:2015, y Decreto n.º 1072 de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Universidad Industrial de Santander, dentro de la autonomía que le confiere la Constitución Política de Colombia y la Ley, puede adoptar sus correspondientes regímenes para el cumplimiento de su misión social y su función institucional.
- b. Que según el Artículo 30 del Estatuto General, es función del Rector de la Universidad expedir los manuales de funciones y requisitos, y los procedimientos administrativos.
- c. Que la Universidad Industrial de Santander reconoce en la implementación del Sistema de Gestión integrado, basado en las normas del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015, NTC 5906:2012 y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según el Decreto n.º 1072 de 2015 una herramienta de gestión que apoya el mejoramiento sistémico de los procesos y de las unidades académicas y administrativas, orientándoles hacia el fortalecimiento y cumplimiento de los objetivos, la calidad institucional y el ejercicio de los poderes de autodeterminación, propios de la autonomía universitaria.
- d. Que la Universidad Industrial de Santander da cumplimiento a los artículos aplicables del Decreto n.º 1076 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual compila la normativa emitida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del sector ambiente.
- e. Que en el Artículo 3º de la Resolución n.º 1966 de 2008, se aprueban los procedimientos obligatorios para el control de documentos internos y externos en los procesos de la Universidad Industrial de Santander, y son actualizados de acuerdo con las modificaciones a las versiones de las normas de gestión o normativa aplicable.
- f. Que bajo la coordinación del director de Biblioteca se analizó la creación de un documento para el Proceso de Biblioteca del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Industrial de Santander.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBACIÓN DE UN DOCUMENTO. Aprobar el formato del Proceso de Biblioteca para el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Universidad Industrial de Santander, de acuerdo con las normas NTC 5906:2012, NTC ISO 9001:2015, y Decreto n.º 1072 de 2015, la cual forma parte integral de la presente resolución y se relaciona a continuación:

- FBI.26 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIÓN CON ACCESO ABIERTO DE RESÚMENES, PÓSTERS, PRESENTACIONES Y GRABACIONES EN VIDEO Y SIMILARES PRESENTADOS EN CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

ARTÍCULO 2º. ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA. Autorizar a las instancias competentes referenciadas en el Procedimiento de Control de Documentos para realizar las actualizaciones pertinentes.



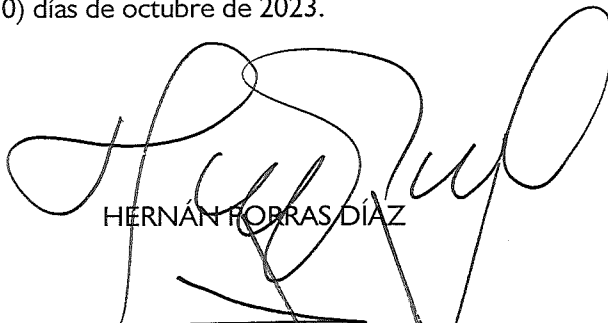
RESOLUCIÓN N° 1515 DE 2023
Octubre 10

ARTÍCULO 3°. PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS. Autorizar a la División de Servicios de Información para publicar el documento, así como las actualizaciones realizadas conforme al Artículo 2° de la presente Resolución en la Intranet de la Universidad, facilitando la consulta por parte de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 4°. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diez (10) días de octubre de 2023.





HERNÁN FORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),



CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

| | | |
|---|---|-----------------------|
|   | PROCESO BIBLIOTECA | Código: FBI.25 |
| | TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIÓN CON ACCESO ABIERTO DE RESÚMENES, PÓSTERS, PRESENTACIONES Y GRABACIONES EN VIDEO Y SIMILARES PRESENTADOS EN CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER | Versión: 01 |



El suscrito AUTOR, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, y en mi calidad de AUTOR del trabajo de investigación o similar cuyo nombre se especifica en el campo 'Título', por medio del presente documento autorizo a la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, el Decreto 460 de 1995, la Decisión Andina 351 de 1993, y demás normas generales sobre derechos de autor, realice la reproducción, comunicación pública, edición, distribución bajo la modalidad de alquiler, préstamo público o importación en formato impreso y digital, la transformación, la publicación como obra literaria, libro electrónico (e-Book) o revista electrónica, incluyendo la posibilidad de distribuirla por medios tradicionales o por Internet a cualquier título por la Universidad y con quien tenga convenio para ello, incluyendo la posibilidad de hacer adaptaciones, actualizaciones y traducciones en todos los idiomas; la incorporación a una colección o compilación, la traducción, fijación en fonograma, puesta a disposición en formato análogo, digital, audiovisual, magnético, y, en general, los formatos en que se pueda reproducir y comunicar de manera total y parcial mi Trabajo de Investigación o similar.

La presente autorización se hace extensiva a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte análogo, formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, entre otros formatos y medios.

El AUTOR manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma.

Para todos los efectos la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER actúa como un tercero de buena fe; en consecuencia, en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el AUTOR asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados.

| Datos del resumen, póster, presentación o grabación en video | | | | | |
|---|--|------------------------|-------|--------|-----------|
| Título: | | | | | |
| El suscrito AUTOR, como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firma el presente documento. | | | | | |
| Firma: | | Documento de identidad | *C.C. | **C.E. | Pasaporte |
| | | | | | |
| | | | No. | | |
| Nombre: | | | | | |

| | | |
|---|---|-----------------------|
|   | PROCESO BIBLIOTECA | Código: FBI.25 |
| | TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIÓN CON ACCESO ABIERTO DE RESÚMENES, PÓSTERS, PRESENTACIONES Y GRABACIONES EN VIDEO Y SIMILARES PRESENTADOS EN CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER | Versión: 01 |

| | | | | | |
|----------------------|--|---------------------|-----|-----|-----|
| Lugar de expedición: | | Fecha de expedición | Día | Mes | Año |
| | | | | | |

*C.C: Cédula de ciudadanía

** C.E: Cedula de extranjería

CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS |
|---------|---------------------|-----------------------------------|
| 1 | | Creación documento |